

**MANIFIESTO DEL CONSEJO DE TRABAJADORES DE PDVSA AIT  
LOCALIDAD LOS TEQUES EN EL MARCO DE LA NUEVA LEY DE  
INFOGOBIERNO**

Nosotros, los trabajadores y trabajadoras adscritos a la gerencia de Automatización, Informática y Telecomunicaciones (AIT) que hacemos vida laboral en los altos mirandinos, conformados como Consejo de Trabajadores de PDVSA AIT Localidad Los Teques, queremos hacer del conocimiento de todas las autoridades presentes en este evento, en especial del Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI), así como de todo el pueblo venezolano nuestras inquietudes e intenciones, a través del presente manifiesto:

Considerando:

1. Que nuestro Comandante Eterno, Hugo Rafael Chávez Frías, desde su amplia visión estratégica y de amor a la patria, promulgó en el año 2004 el decreto 3.390, donde propulsaba y hacía mandatoria la adopción del software libre como herramienta de liberación y descolonización tecnológica y contrario a eso, desde esa fecha en nuestra plataforma se han realizado inversiones por varios cientos de millones de dólares en software privativo, tanto en procesos medulares, como no medulares.
2. Que el IV Objetivo del Plan de la Patria, ordena: "Eliminar la participación tecnológica de las potencias imperiales en sectores estratégicos para la soberanía nacional"
3. Que dentro del Primer Objetivo del Plan de la Patria, se ordena "Elevar la conciencia política e ideológica del pueblo y de los trabajadores petroleros y mineros, así como también su participación activa en la defensa de los recursos naturales de la Nación."
4. Que la tecnología en PDVSA, columna vertebral del país, debe ser bastión de estos objetivos del Plan de la Patria.
5. Que los desarrollos internos basados en software libre, además de escasos, tanto en número como en montos erogados en comparación con lo dispuesto al software privativo, apuntan a sistemas de carácter poco



- estratégico siendo llevados a cabo en su mayoría por empresas extranjeras, con mínima transferencia tecnológica e insuficiente participación de la base trabajadora.
6. Que en líneas generales, las actuales estrategias de tecnología no apuntan hacia una política que impulse un plan para la adopción masiva y prioritaria del software libre en los diferentes niveles de la industria y como fáctico ejemplo, todos somos testigos de que cerca del 100% de las estaciones de trabajo, utilizan Windows.
  7. Que el Plan de la Patria ordena específicamente en el punto 1.2.10.2 "impulsar la participación de los trabajadores en la planificación de las actividades en la Industria Petrolera", y en ese sentido el Ministro de Energía y Petróleo, y Presidente de PDVSA Rafael Ramírez, ha exhortado públicamente en distintas oportunidades a los trabajadores a organizarse en Comités.

Con base a lo antes expuesto,

Manifestamos:

1. Nuestro apoyo y apego pleno e irrevocable al legado de nuestro comandante eterno Hugo Chávez, plasmado en este caso en el decreto 3.390 y su continuidad en la recién promulgada Ley de Infogobierno por parte del presidente NICOLAS MADURO, así como la visión de patria que subyace tras las mismas.
2. Que como Consejo de Trabajadores, seremos a partir de hoy junto al pueblo venezolano, contralores del cumplimiento de la Ley de Infogobierno, en función de preservar nuestra soberanía e independencia tecnológica.
3. Que en el marco de las competencias de la Ley de Infogobierno exhortamos al Ministerio del Poder Popular de Ciencia y Tecnología, a solicitar formalmente a PDVSA un informe donde se publiquen los montos erogados en software privativo durante los últimos 8 años, así como los beneficiarios de los mismos.



Maduro



PDVSA



4. Sea conocida nuestra firme e indoblegable disposición como Consejo de Trabajadores, a participar conjuntamente con el CNTI a fin de propulsar los cambios que se requieren en aras de preservar nuestra soberanía.
5. Sea declarada la tecnología de Automatización, Informática y Telecomunicaciones que apoya los procesos petroleros como elemento estratégico de interés nacional y en consecuencia, sea un asunto de Estado.
6. Que a lo interno de la gestión tecnológica, se tomen decisiones que garanticen el cumplimiento de los Objetivos del Plan de la Patria y la Ley de Infogobierno, y en consecuencia sean revisados los contratos de software firmados a la fecha que incumplen estos preceptos.
7. Dadas sus dimensiones e importantes necesidades, se considere o visiones a nuestra industria, con el impulso del Consejo de Trabajadores, como una fábrica de software, hecho por trabajadores y trabajadoras de PDVSA, donde participen las comunidades de software libre del país, que coordina esfuerzos comunes con el CNTI y demás organismos del Estado.
8. Sean elevadas las solicitudes planteadas ante nuestro camarada y Presidente Nicolás Maduro Moros para su evaluación y decisiones correspondientes.

El Comandante Chávez nos demostró que nada es imposible, con la suficiente voluntad y amor por la Patria. Él confió en nosotros y jamás le fallaremos. Ante estos grandes desafíos el Consejo de Trabajadores de AIT Los Teques sigue la consigna:

UNIDAD, LUCHA, BATALLA y VICTORIA

CHAVEZ VIVE



*[Handwritten signatures in black and blue ink, including the name 'Miguel P.']*

MANIFIESTO DEL CONSEJO DE TRABAJADORES DE PDVSA AIT  
LOCALIDAD LOS TEQUES EN EL MARCO DE LA NUEVA LEY DE  
INFOGOBIERNO

Firman por el Consejo de Trabajadores de AIT Localidad Intevep:

Cc: a los participantes

Rudy Ugas CI 6283200  
DANIEL BERRIO C.I. 15573097  
PEGGY FERRER C.I. 11.870.973  
Carlos LONERCI CI 7528961  
Victor Miguel Ezer CI 15-325.527  
Hilda Rojas CI 12669611  
Raymel Apoule CI 13115234  
Ruben Boucchoeur CI: 5006988  
Alejandra Zambrano C.I: 13726520  
Maidy Dorantes CI 15673434  
Pedra Rincón Ulla CI: 8.585.313  
Colos Quintana PT 610057  
HUGO SORUNA 13334949

